

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/PCAC/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 02 de Septiembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N°1405 de fecha 29 de Agosto del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca proporcionar a los padres y a los niños herramientas que les permitan minimizar los riesgos inminentes sobre vulneración de derechos de infancia.

**DECRETO EXENTO N° 2695**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Prevención de Abuso Infantil Intervención Escolar en Alianza Programa Apoyo a la Infancia y OPD", se realizará desde los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019, en Escuelas Municipales.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.07.001.001.033.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/PCAC/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 02 de Septiembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N°1405 de fecha 29 de Agosto del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca proporcionar a los padres y a los niños herramientas que les permitan minimizar los riesgos inminentes sobre vulneración de derechos de infancia.

**DECRETO EXENTO N° 2695**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “Prevención de Abuso Infantil Intervención Escolar en Alianza Programa Apoyo a la Infancia y OPD”**, se realizará desde los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019, en Escuelas Municipales.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.07.001.001.033.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia



Santa Cruz, 29 de Agosto de 2019

**MEMORANDUM N° 1405.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS**  
Administrador Municipal (s)

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL INTERVENCIÓN ESCOLAR EN ALIANZA APOYO A LA INFANCIA Y OPD”**
2. Se adjunta Programa y certificado de disponibilidad Presupuestaria N°1516, 1519 y 1520.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

V° B° Administrador (s)

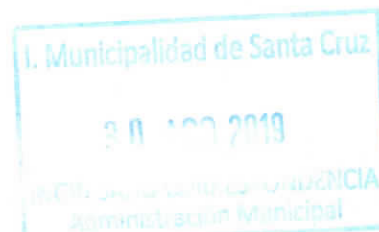
*DECRETAR  
PROGRAMA*

**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario

NTAR/fcd.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
Santa Cruz – VI Región



*02/08/19  
26 95*



29 de Agosto, 2019

**PROGRAMA**  
**“PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL INTERVENCIÓN ESCOLAR EN ALIANZA APOYO A LA INFANCIA Y OPD”**

Intervención para padres en jornada de reunión de apoderados y en alumnos de 1º a 5º básico en espacio de recreo, en el cual se dará a conocer puntos importantes que les permitirán tener conocimiento preventivo acerca de las conductas de vulneración de derechos.

**Objetivo de la Actividad:**

Proporcionar a los padres y a los niños herramientas que les permitan minimizar los riesgos inminentes sobre vulneración de derechos de infancia.

**Detalle de Actividad:**

En conjunto con OPD a los estudiantes se les proyectará un video preventivo con un mensaje significativo, además se les entregará un adhesivo, el que consiste en una jirafa de 1.50 que contiene mensajes preventivos en cada medida, asimismo se incorporará la propuesta en reuniones de apoderados de los establecimientos municipales.

Nombre Programa:

**“PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL INTERVENCIÓN ESCOLAR EN ALIANZA PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA Y OPD”**


- Duración : Meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
- Lugar : Escuelas municipales aplicación a cursos de cuarto, quinto y sexto básico

		agos	sept	oct	nov	dic
	<b>ACTIVIDADES</b>					
1	Presentación de actividad	x				
2	Se decreta programa	x	x			
3	se realiza la actividad en diferentes colegios			x	x	
4	aplicación de encuesta de satisfacción					x
5	evaluación de la actividad					x



**GASTOS:**

<b>DETALLE GASTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUENTA/ITEM</b>
Regla con información OPD Y programa apoyo a la infancia.	\$480.000	Cta impresión programa Apoyo a la infancia
Coffee para exposición de programa en reunión apoderados	\$100.000	Para personas OPD
Materiales de oficina	\$140.000	materiales oficina OPD



**TATIANA AGUILERA REYES**  
**DIDECO**  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 1516**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Apoyo a la Infancia, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.001.001.033 "Apoyo a la Infancia" por \$ 1.650.000 Asignación Servicios de Publicidad.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de Programa de Apoyo a la Infancia.  
Área de Gestión 004.032.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 27 de agosto del 2019

Sólo certificado en Original



*Maria Angelina Piña*  
**MARIA ANGELINA PIÑA**  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°1519**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Coordinadora OPD, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.023 "OPD" por \$100.000 asignación Para Personas y Alimentos y Bebidas.

Solicitud de acuerdo a la Coordinadora OPD.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 28 de agosto del 2019.

**Sólo certificado en Original**



*María Angelina Piña P.*  
MARÍA ANGELINA PIÑA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°1520**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Coordinadora OPD, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.001.028 "OPD" por \$140.000, asignación Materiales de Oficina.

Área de Gestión 001.001.

Solicitud de acuerdo a la Coordinadora Social de la OPD.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

**Sólo certificado en Original**

Santa Cruz 28 de agosto del 2019



*María Angelina*  
MARÍA ANGELINA PIÑA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



g. Cronograma de Trabajo (detallar actividad e indicar meses de duración por cada una):

ACTIVIDADES		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Diferentes talleres enfocados a niños	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Talleres fomento a la vida saludable.	x	x	x	x					x	x	x	x
3	Taller preventivo de abuso sexual en conjunto con OPD, dirigido a niños y niñas participantes de escuela de verano.				x	x	x				x	x	x
4	Taller preventivo de abuso sexual en conjunto con OPD, dirigido a niños y niñas participantes del programa 4/7			x				x	x	x			
5	Tarde recreativa en multicancha de complejo deportivo, promoción "Derechos del Niño" dirigido a jardines infantiles pertenecientes a la comuna.			x									
6	Taller de futbol "Por una vida saludable", en complejo deportivo.			x									
7	Programa preventivo de abuso sexual enfocado de niños/as de 1º a 5º básico perteneciente a los colegios de la comuna.						x	x	x	x	x	x	x
8	Programa preventivo de abuso sexual enfocado a apoderados de niños/as de 1º a 5º básico perteneciente a los colegios de la comuna.						x	x	x	x	x	x	x
9	Taller de reforzamiento estudiantil en sedes comunitarias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Show de títeres, sectores rurales "Vacaciones de Invierno"												
11	Celebración Masiva "Día del Niño"						x						
12	Actividad recreativa "Día de la Chilenidad" en conjunto con oficina de deportes.							x					
13	Actividad recreativa								x				